

**FORMATO PARA EL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
DE LAS OSC DEL FONDO DE APOYO A LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2018**

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Organización	ARTICULACION CIUDADANA PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO, A.C.		
Proyecto	FONDO DE APOYO A LA OBSERVACION ELECTORAL 2018		
Presupuesto aprobado	\$ 430,000.00	Recurso adicional	\$27,126.35
Presupuesto total	\$ 457,126.35		
Fecha de inicio	12-04-2018	Fecha de fin	15-11-18
Objetivo general	Llevar a cabo un monitoreo de las propuestas de los partidos políticos en torno a la agenda de género (igualdad, violencia, derechos de las mujeres, entre otros) contenidas en sus plataformas electorales y realizadas por los candidatos a la Presidencia de la República durante el proceso electoral 2017-2018, y analizarlas comparativamente con el trabajo desarrollado por sus bancadas en la Cámara de Diputados durante la LXIII Legislatura (2015-2018).		
Ubicación geográfica	Nacional. Se considerarán las plataformas registradas por los partidos políticos para el proceso electoral 2017-2018, las cuales son de representación electoral y las actividades de campaña deben encontrarse alineadas con lo establecido en dichos documentos. Asimismo, es importante considerar que se realizará el monitoreo de las campañas de los candidatos a la Presidencia de la República, en torno a la agenda de género, lo que comprenderá su actividad proselitista, considerando su difusión en medios de alcance nacional, sitios web y redes sociales, además de debates organizados por el Instituto Nacional Electoral.		

II. DESEMPEÑO DEL PROYECTO

1. Actividades

Número total de actividades: 12

No.	Nombre de la actividad	Fecha o periodo	Lugar	No. de participantes	Breve descripción	Impacto o resultado	Documentos anexos
1	Revisión de las plataformas electorales registradas por los partidos políticos para el proceso electoral 2014-2015.	2 abril al 27 de abril.	Oficinas de la Asociación (Retorno 302, Calzada de la Viga 10, Col. Unidad Modelo, C.P. 09089, Del. Iztapalapa, Ciudad de México)	3	Documentar las propuestas en materia de género que realizaron de los partidos políticos en sus plataformas electorales para el proceso electoral 2014-2015.	Concentrado de propuestas registradas por partido político.	Base de datos en Excel registradas en las plataformas electorales registradas por los partidos políticos 2014-2015.
2	Identificación y sistematización de los principales temas y acciones propuestas por los partidos políticos en materia de género.	30 abril- 1 de junio.	Oficinas de la Asociación (Retorno 302, Calzada de la Viga 10, Col. Unidad Modelo, C.P. 09089, Del. Iztapalapa, Ciudad de México)	3	Documentar las propuestas en materia de género que realizaron de los partidos políticos en sus plataformas electorales para el proceso electoral 2014-2015.	Sistematización de propuestas realizadas en las plataformas electorales ante INE.	Base de datos sistematizadas de acuerdo a los ejes, temas y acciones de los partidos políticos en materia de género 2014-2015.
3	Identificar las iniciativas propuestas por los partidos políticos en materia de género durante la LXIII Legislatura (2015-2018).	2 de abril- 31 de agosto.	Oficinas de la Asociación (Retorno 302, Calzada de la Viga 10, Col. Unidad Modelo, C.P. 09089, Del. Iztapalapa,	2	Dar seguimiento a la labor legislativa que las bancadas de los partidos políticos emprendieron en materia de género durante la LXIII	Sistematización de categorías de agenda y subtemas de las iniciativas en materia de género de la LXIII Legislatura.	Base de datos con las iniciativas en materia de género presentadas por los partidos políticos durante la LXIII Legislatura (2015-2018), incluyendo

			Ciudad de México)		Legislatura (2015-2018).		variables como fecha de presentación, estatutos, proceso y trámite).
4	Indagar el resultado o proceso en el que se encuentran las iniciativas propuestas por los partidos políticos en materia de género durante la LXIII Legislatura (2015-2018).	2 de abril-31 de agosto	Oficinas de la Asociación (Retorno 302, Calzada de la Viga 10, Col. Unidad Modelo, C.P. 09089, Del. Iztapalapa, Ciudad de México).	3	Explorar la labor legislativa de los partidos políticos durante la LXIII legislatura (2015-2018) en función de la agenda de género contenida en su plataforma electoral.	Sistematización de categorías de agenda y subtemas de las iniciativas en materia de género de la LXIII Legislatura.	Base de datos con las iniciativas en materia de género presentadas por los partidos políticos durante la LXIII Legislatura (2015-2018), incluyendo variables como fecha de presentación, estatutos, proceso y trámite).
5	Identificación y sistematización de la agenda legislativa en materia de género de los partidos políticos durante la LXIII Legislatura.	2 de abril-31 de agosto	Oficinas de la Asociación (Retorno 302, Calzada de la Viga 10, Col. Unidad Modelo, C.P. 09089, Del. Iztapalapa, Ciudad de México).	3	Explorar la labor legislativa de los partidos políticos durante la LXIII legislatura (2015-2018) en función de la agenda de género contenida en su plataforma electoral.	Sistematización de categorías de agenda y subtemas de las iniciativas en materia de género de la LXIII Legislatura.	Base de datos con las iniciativas en materia de género presentadas por los partidos políticos durante la LXIII Legislatura (2015-2018), incluyendo variables como fecha de presentación, estatutos, proceso y trámite).
6	Revisión de las plataformas electorales registradas por los	2 de abril-27 de abril	Oficinas de la Asociación (Retorno 302, Calzada de la	3	Documentar las propuestas en materia de género que realizaron de los	Concentrado de propuestas registradas por partido político.	Base de datos con las propuestas en materia de género enarboladas por los

	partidos políticos para el proceso electoral 2017-2018		Viga 10, Col. Unidad Modelo, C.P. 09089, Del. Iztapalapa, Ciudad de México)		partidos políticos en sus plataformas electorales para el proceso electoral 2017-2018.		partidos políticos para el proceso electoral 2017-2018
7	Identificación y sistematización de los principales temas y acciones propuestos por los partidos políticos en materia de género.	30 de abril-1 de junio	Oficinas de la Asociación (Retorno 302, Calzada de la Viga 10, Col. Unidad Modelo, C.P. 09089, Del. Iztapalapa, Ciudad de México).	3	Documentar las propuestas en materia de género que realizaron de los partidos políticos en sus plataformas electorales para el proceso electoral 2017-2018.	Sistematización de propuestas realizadas en las plataformas electorales ante INE.	Base de datos sistematizadas de acuerdo a los ejes, temas y acciones de los partidos políticos en materia de género 2017-2018.
8	Monitoreo de las campañas electorales de los candidatos a la Presidencia de la República, con énfasis en las propuestas elaboradas en materia de género durante el proceso electoral 2017-2018.	2 de abril-27 de junio	Oficinas de la Asociación (Retorno 302, Calzada de la Viga 10, Col. Unidad Modelo, C.P. 09089, Del. Iztapalapa, Ciudad de México).	3	Análisis comparativo entre la actividad de los candidatos a la Presidencia de la República para identificar la congruencia entre la plataforma electoral y los actos proselitistas.	Análisis de la actividad de los candidatos a la Presidencia de la República y los actos proselitistas de la jornada electoral.	Base de datos con las propuestas en materia de género de los candidatos a la Presidencia de la República durante el proceso electoral 2017-2018.

9	Identificación y sistematización de los principales temas acciones propuestas por los partidos políticos en materia de género.	2 de julio-20 de julio	Oficinas de la Asociación (Retorno 302, Calzada de la Viga 10, Col. Unidad Modelo, C.P. 09089, Del. Iztapalapa, Ciudad de México).	3	Análisis de la sistematización de información.	Capítulo 1: Antecedentes	1.1 ¿Qué es una agenda de género? 1.2 ¿Para qué sirve una agenda de género? 1.3 Sistematización de temas en materia de género.
10	Contrastar la agenda de género de los partidos políticos en el proceso electoral 2014-2015, con su labor legislativa durante la LXIII Legislatura (2015-2018), realizando un cruce de información y variables que permita identificar su concordancia, además de las acciones realizadas y sus omisiones.	1 de julio-30 de septiembre	Oficinas de la Asociación (Retorno 302, Calzada de la Viga 10, Col. Unidad Modelo, C.P. 09089, Del. Iztapalapa, Ciudad de México).	4	Evaluar la agenda de género de los partidos políticos para el proceso electoral 2017-2018 a partir de su contraste con el proceso electoral anterior su labor legislativa y las campañas de los candidatos a la Presidencia de la República.	Capítulo 2: Monitoreo de las propuestas en las plataformas electorales y su alcance temática en materia de género.	2.1 Comparación de las propuestas en las plataformas electorales 2014-2015 vs 2017-2018 por partido político. 2.2 Agenda de género en los partidos políticos ¿de verdad existe una? 2.3 Conclusiones
11	Comparar la agenda de género de los partidos políticos para los procesos electorales 2017-2018 y 2014-	23 de julio-7 de septiembre.	Oficinas de la Asociación (Retorno 302, Calzada de la Viga 10, Col. Unidad Modelo, C.P. 09089, Del.	4	Evaluar la agenda de género de los partidos políticos para el proceso electoral 2017-2018 a partir de su contraste con el	Capítulo 3: Propuestas en plataformas electorales e iniciativas en materia de género	3.1 Análisis de iniciativas de ley en materia de género de los partidos políticos LXIII legislatura.

<p>2015, a partir del trabajo legislativo realizado durante la LXIII Legislatura (2015-2018) para indagar en las propuestas cumplidas, los rezagos, las promesas incumplidas, su continuidad y concordancia.</p>		<p>Iztapalapa, Ciudad de México).</p>		<p>proceso electoral anterior su labor legislativa y las campañas de los candidatos a la Presidencia de la República.</p>	<p>de la LXIII Legislatura.</p>	<p>3.2 Propuestas en materia de género de las plataformas electorales 2014-2015 vs iniciativas de la LXIII Legislatura (2015-2018) de la Cámara de Diputados. 3.3 Conclusiones</p>
<p>12 Analizar comparativamente la agenda de género de los partidos políticos y de los candidatos a las Presidencia de la República durante el proceso electoral 2017-2018, para identificar y los actos proselitistas.</p>	<p>23 de julio-7 de septiembre.</p>	<p>Oficinas de la Asociación (Retorno 302, Calzada de la Viga 10, Col. Unidad Modelo, C.P. 09089, Del. Iztapalapa, Ciudad de México).</p>	<p>4</p>	<p>Evaluar la agenda de género de los partidos políticos para el proceso electoral 2017-2018 a partir de su contraste con el proceso electoral anterior su labor legislativa y las campañas de los candidatos a la Presidencia de la República.</p>	<p>Capítulo 4: Monitoreo de las campañas electorales 2018 en materia de género.</p>	<p>4.1 Monitoreo de campañas electorales en espacios noticiosos en medios masivos, digitales y redes sociales. 4.2 Propuestas de plataformas electorales por coalición y campañas mediáticas 2018. 4.3 Presencia de la agenda de género en los medios tradicionales y las redes sociales. 4.4 Conclusiones. Bibliografía</p>

2. Equipo de trabajo

Número total de personas que trabajaron en el proyecto: 9

Lista del personal del proyecto				
No.	Puesto	Funciones	Nombre	Periodo laborado
1	Coordinador de Proyecto	Encargada de dirigir el monitoreo legislativo de las iniciativas presentadas por los partidos políticos durante la LXIII Legislatura en materia de género, el cruce de la información con las propuestas electorales de 2014-2015 y 2017-2018, así como la redacción de la publicación final de proeveto.	Lucía [REDACTED]	Abril-Septiembre
2	Coordinador del Proyecto	Dirigirá el análisis de la agenda de género de los partidos políticos en los procesos electorales 2014-2015 y 2017-2018, su comparación con la agenda de género de los partidos políticos y la redacción de la publicación final de proyecto	Fabiola [REDACTED]	Abril-Septiembre
3	Administrador de Proyecto	Encargada del monitoreo de las campañas electorales de los candidatos a la Presidencia de la República durante el proceso electoral 2017-2018, su comparación con la agenda de género de los partidos políticos y la redacción de la publicación final del proyecto.	Laura [REDACTED]	Abril-Septiembre
4	Especialista	Investigador parte del equipo de trabajo encargado del monitoreo legislativo.	Néstor [REDACTED]	Abril-Septiembre

5	Analista	Investigador parte de equipo de trabajo encargado del monitoreo legislativo.	Myrsa [REDACTED]	Abril-Septiembre
6	Especialista	Investigador parte del equipo de trabajo encargado del monitoreo a las campañas electorales de los candidatos a la Presidencia de la República.	Jorge [REDACTED]	Abril-Septiembre
7	Analista	Investigador parte del equipo de monitoreo de campañas electorales de los candidatos a la Presidencia de la República.	Dulce [REDACTED]	Abril-Septiembre
8	Especialista	Investigador parte del equipo de trabajo encargado del monitoreo de las plataformas electorales de partidos políticos en los procesos electorales 2014-2015 y 2017-2018	Agustin [REDACTED]	Abril-Septiembre
9	Analista	Investigador encargado del monitoreo de la plataformas electorales de partidos políticos en los procesos electorales 2014-2015 y 2017-2018.	Atziri [REDACTED]	Abril-Septiembre

Información estadística del equipo de trabajo			
Género	Mujeres	Hombres	
Edad	jóvenes (menores de 30 años)	adultos mayores (mayores de 60 años)	Hombre: 29 Hombre: 36 Hombre: 45
Grupos en situación de vulnerabilidad	Personas con discapacidad Comunidad LGBT+	Comunidades indígenas Personas migrantes	
			6
			3

Otro (indicar grupo)		
----------------------	--	--

3. Observadores electorales y voluntarios

Numero de observadores previstos inicialmente en el proyecto	10
Numero de Observadores acreditados ante el INE	9
Numero de voluntarios no acreditados como observadores ante el INE	0

Información estadística de los observadores acreditados ante el INE			
Género	Mujeres	Hombres	
Edad	jóvenes (menores de 30 años)	adultos mayores (mayores de 60 años)	Hombre: 29 Hombre: 36 Hombre: 38
Grupos en situación de vulnerabilidad	Personas con discapacidad	Comunidades indígenas	
	Comunidad LGTB+	Personas migrantes	
	Otro (indicar grupo)		

4. Cambios realizados al proyecto respecto a la propuesta inicial

No.	Cambio en el proyecto	Justificación	Aviso a PNUD
1	Ninguno		
2			
3			

5. Impacto del proyecto en medios

Destacar impacto del proyecto en publicaciones realizadas, eventos públicos, ruedas de prensa o artículos de periódicos o menciones en redes sociales o cualquier otro impacto documentado que haya tenido su proyecto.

***El proyecto se encuentra en la fase de publicación y convocatoria a medios, por lo que se espera que en el próximo mes salga publicado en los distintos portales de medios de comunicación digital (plataformas) y medios de comunicación masiva.**

No.	Título	Fecha	Medio / publicación	Enlace en internet
1	Observatorio Agenda de Género de los partidos políticos 2015-2018.	29 de junio del 2018	Página de la Asociación.	http://aced.org.mx/observatorio-agenda-genero
2	Agenda de género candidatos a la presidencia	2 de mayo del 2018	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es
3	Ingresos reportados al INE la y los candidatos a la presidencia	2 mayo del 2018	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es
4	Conoce cuáles son las instancias encargadas de la organización de las elecciones, así como de procurar e impartir la justicia electoral.	3 de mayo	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es
5	Desde el Foro Sobre Delitos Electorales e incidentes de violencia política hablamos de nuestra organización comprometido.	9 de mayo	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es
7	Reunión entre las OSC beneficiarias de Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2018.	15 de mayo	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es
8	Hoy @lopezobrador_ @JaimeRdzNL @JoseAMeadeK y @RicardoAnayaC estarán reunidos en el segundo #DebatePresidencial. Sería importante que alguno de ellos diera a conocer sus propuestas de #AgendaDeGénero	20 de mayo	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es
9	Nos encontramos en el Taller Bridge para la Observación Electoral conversando sobre el Artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos	28 de mayo	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es
10	La Observación Electoral con Perspectiva de Género, uno de los grandes temas en el segundo día del Taller Bridge para la Observación Electoral	29 de mayo	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es
11	Lamentable que los candidatos no respondan a preguntas concretas sobre salud sexual y reproductiva, políticas para combatir la desigualdad de género y sobre pueblos indígenas.	13 de junio	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es

12	#ACED realiza un análisis de las publicaciones que han realizado en materia de <u>#AgendaDeGénero</u> a través de las redes sociales los candidatos a la presidencia de la república	14 de junio	Twitter	https://twitter.com/ACEDacMX/media?lang=es
13	#ACED realiza un análisis de las publicaciones que han realizado en materia de <u>#AgendaDeGénero</u> a través de las redes sociales los candidatos a la presidencia de la república @RicardoAnayaC @JoseAMeadeK @lopezobrador_ @JaimeRdzNL las #ONGs piden respuesta. @INEMexico	15 de junio	Twitter	https://twitter.com/ACEDacMX/media?lang=es
14	Ningún presidencialiable tiene agenda integral de igualdad de género, alerta la ONU: "Piden garantizar su acceso a la justicia y al ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos". https://buff.ly/2ydUK6c @JaimeRdzNL @JoseAMeadeK @RicardoAnayaC @lopezobrador_ @FAOMexico	16 de junio	Twitter	https://twitter.com/ACEDacMX/media?lang=es
15	#ACED realiza un análisis de las publicaciones que han realizado en materia de <u>#AgendaDeGénero</u> a través de las redes sociales los candidatos a la presidencia de la república @RicardoAnayaC @JoseAMeadeK @lopezobrador_ @JaimeRdzNL las #ONGs piden respuesta.	19 de junio	Twitter	https://twitter.com/ACEDacMX/media?lang=es
16	Participamos en el programa @DialogosCanal11 junto con miembros del @PNUD_Mexico @alianzacicvica y @FuerzaCMexico para dialogar sobre la importancia del Voto Informado en las <u>#Elecciones2018</u>	21 de junio	Twitter	https://twitter.com/ACEDacMX/media?lang=es
17	Conoce los números de los candidatos a la Presidencia de la República en materia <u>#AgendaDeGénero</u> en Redes Sociales <u>#Elecciones2018</u> @JoseAMeadeK @lopezobrador_ @RicardoAnayaC @JaimeRdzNL	26 de junio	Twitter	https://twitter.com/ACEDacMX/media?lang=es
18	#ObservatorioElectoral2018 La Agenda de Género de los Partidos Políticos 2015-2018 Lecciones, Retos y Desafíos"	26 de junio	Twitter	https://twitter.com/ACEDacMX/media?lang=es
19	<u>#Conoce</u> ¿Cuántas notas se han publicado en medios nacionales de cada candidato en materia de <u>#Género</u> ?	29 de junio	Twitter	https://twitter.com/ACEDacMX/media?lang=es
20	Estas elecciones nos hacen un llamado para razonar el sufragio, ejercer el derecho y obligación como ciudadano para reflexionar sobre la democracia 2018	1 de julio	Twitter	https://twitter.com/ACEDacMX/media?lang=es

21	#SociedadCivilObserva que el voto sea libre e informado, por esta razón estemos atentos a cualquier anomalía en casilla @FEPADE Estamos recorriendo casillas en la Ciudad de México #SociedadCivilObserva @INEMexico @PNUD Mexico @ObsNalCiudadano @INAlmexico	1 de julio	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es
22	Después de 6 años, México vuelve a repetir la unión de todos los mexicanos, porque queremos unas elecciones limpias #SociedadCivilObserva Cada persona puede poner su granito de arena para evitar la corrupción, empezando a enseñarles a los más pequeños la honestidad #votolibre	1 de julio	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es
23	Para votar, debes de tener toda la información sobre las elecciones, ve más allá de lo que te han contado #sociedadcivilobserva Todos tenemos un deber que también es responsabilidad #votolibreinformado #sociedadcivilobserva	1 de julio	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es
24	Todos tenemos un deber que también es responsabilidad #votolibreinformado #sociedadcivilobserva El sentido de votar es vivir esa experiencia que define el futuro #sociedadcivilobserva	1 de julio	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es
25	#SociedadCivilObserva que el voto sea libre e informado, por esta razón estemos atentos a cualquier anomalía en casilla @FEPADE Estamos recorriendo casillas en la Ciudad de México #SociedadCivilObserva	1 de julio	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es
26	Para votar, debes de tener toda la información sobre las elevaciones, ve más allá de lo que te han contado #sociedadcivilobserva Todos tenemos un deber que también es responsabilidad #votolibreinformado	1 de julio	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es
27	Todos tenemos un deber que también es responsabilidad #votolibreinformado #SociedadCivilObserva	1 de julio	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es
28	Las elecciones se llevan de manera pacífica en el Municipio de #Tehuantepec #Oaxaca	1 de julio	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es
29	Todos tenemos un deber que también es responsabilidad #votolibreinformado #sociedadcivilobserva	1 de julio	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es
30	Para votar, debes de tener toda la información sobre las elecciones, ve más allá de lo que te han contado, analiza y piensa tu voto #sociedadcivilobserva	1 de julio	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es

31	Recorrido #SociedadCivilObserva elecciones 2018	1 de julio	Twitter	https://twitter.com/VACEDacMX/media?lang=es
32	Estás elecciones 2018 la #sociedadcivilobserva ha estado desempeñado un papel vital para proteger el voto y tu decisión.	1 de julio	Twitter	https://twitter.com/VACEDacMX/media?lang=es
33	#SociedadCivilObserva por un México democrático	2 de julio	Twitter	https://twitter.com/VACEDacMX/media?lang=es
34	Conforme a la iniciativa #SociedadCivilObserva estuvimos presentes en la jornada electoral de las #EleccionesMexico	2 de julio	Twitter	https://twitter.com/VACEDacMX/media?lang=es
35	Conforme a la iniciativa #SociedadCivilObserva estuvimos presentes en la jornada electoral de las #EleccionesMexico	2 de julio	Twitter	https://twitter.com/VACEDacMX/media?lang=es
36	Al final de la jornada electoral mexicana, la #SociedadCivilObserva atentamente el conteo de #VotoLibre	3 de julio	Twitter	https://twitter.com/VACEDacMX/media?lang=es
37	#MujeresAlPoder En 2014 se estableció oficialmente en México el principio de paridad a nivel constitucional para cargos políticos. En #Elecciones2018 tendremos el porcentaje más alto de mujeres en el Congreso. ¡Un logro histórico!	3 de julio	Twitter	https://twitter.com/VACEDacMX/media?lang=es
38	El reto de la observación electoral es entender que estamos pasando por un proceso que generará un cambio importante en la vida pública de nuestro país #SociedadCivilObserva	3 de julio	Twitter	https://twitter.com/VACEDacMX/media?lang=es
39	Hace 63 años, las mujeres votaron por primera vez en México para elegir diputaciones federales. Reconocemos la lucha de las mujeres mexicanas y celebramos el #VotoFemenino #México5050 #SociedadCivilObserva	3 de julio	Twitter	https://twitter.com/VACEDacMX/media?lang=es
40	¿Cuántas notas se han publicado en medios nacionales de cada candidato en materia de género?	4 de julio	Twitter	https://twitter.com/VACEDacMX/media?lang=es
41	La paridad avanza en los congresos locales, siendo un momento histórico en el que más mujeres ocupen cargos públicos, el reto es hacer efectiva la paridad, en las decisiones públicas y desde ahí incidir en mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres. @ONUMujeresMX	8 de julio	Twitter	https://twitter.com/VACEDacMX/media?lang=es
42	273 mujeres fueron electas como diputadas locales, el resultado muestra que las medidas afirmativas son fundamentales para	9 de julio	Twitter	https://twitter.com/VACEDacMX/media?lang=es

	garantizar la paridad y desmonta el mito de que "no hay mujeres competitivas"				
43	El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, en nombre de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que integran el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral (FAOE) 2018, invita a la Conferencia de prensa #SociedadCivilObserva @FAOEmx @ONUMujeresMX	17 de julio	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es	
44	El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (@PNUD Mexico), en nombre de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que integran el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral (FAOE) 2018, invita a la Conferencia de prensa #SociedadCivilObserva @FAOEmx @ONUMujeresMX	18 de julio	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es	
45	El rol de las y los observadores es comprender, documentar, monitorear y evaluar el desarrollo de las actividades de las instituciones electorales y actores políticos durante las distintas etapas del proceso electoral. #SociedadCivilObserva @FAOEmx @CINUMexico @PNUD Mexico	19 de julio	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es	
46	El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (@PNUD Mexico), en nombre de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que integran el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral (FAOE) 2018, invita a la Conferencia de prensa #SociedadCivilObserva @FAOEmx @ONU es	19 de julio	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es	
47	Esta actividad se enmarca en los principios de imparcialidad, legalidad, paridad, igualdad y no discriminación. #SociedadCivilObserva @FAOEmx	19 de julio	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es	
48	Da inicio la conferencia de prensa de los resultados preliminares del @FAOEmx sigue a través de Facebook la transmisión de la conferencia de prensa. @CINUMexico @PNUD Mexico @ONUMujeresMX	19 de julio	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es	
49	Da inicio la conferencia de prensa de los resultados preliminares del @FAOEmx sigue a través de Facebook la transmisión de la conferencia de prensa. @CINUMexico @PNUD Mexico @ONUMujeresMX	19 de julio	Twitter	https://twitter.com/ACED acMX/media?lang=es	

50	El ejercicio de observación electoral es necesaria para una verdadera democracia #SociedadCivilObserva Conferencia de prensa de @FAOEmx @CINUMexico @INEMexico @PNUD Mexico	19 de julio	Twitter	https://twitter.com/ACEDacMx/media?lang=es
51	#Conoce ¿Cuántas mujeres accedieron a un cargo público en el 2018? #dibutados #senadores #presidentesmunicipales @INE @TEPUJF @PNUD Mexico #Mexico5050 @ONU MujeresMX	30 de julio	Twitter	https://twitter.com/ACEDacMx/media?lang=es
52	Presenta @ACEDacMx informe de Conformación de los Congresos Locales en #México2018 @INEMexico @PNUD Mexico @ONU MujeresMX	21 de agosto	Twitter	https://twitter.com/ACEDacMx/media?lang=es

6. Perspectiva de género

¿El proyecto se implementó con perspectiva de género?		Sí	No
Acciones específicas en la implementación del proyecto			
1	El proyecto en sí mismo lleva a cabo un monitoreo de las propuestas de los partidos políticos en toro a la agenda de género contenidas en sus plataformas electorales y realizadas por los candidatos a la Presidencia de la República durante el proceso electoral 2017-2018, y analizarlas comparativamente con el trabajo desarrollado por sus bancadas en la Cámara de Diputados durante la LXIII Legislatura (2015-2018). Desde que en el país se crearon mecanismos legislativos para fomentar la inclusión de mujeres en los espacios políticos su participación ha incrementado. Si bien quedan pendientes, como la normatividad y establecimiento de sanciones para prevenir y sancionar la violencia que sufren las mujeres en dichos espacios, el establecimiento de cuotas y mecanismos para la paridad ha tenido como resultado la inclusión de las mujeres en estos espacios aunque ha habido mecanismos que buscan limitar su actuación y ejercicio de cargos. Así, queda de manifiesto que la legislación, aún cuando no soluciona las problemáticas pendientes para alcanzar la igualdad de género puede ser el detonante que impulse cambios. La conjuntura electoral marca un momento pertinente para evidenciar y exigir que las plataformas electorales, es decir, los principios que guían los programas de acción de los partidos políticos contengan como uno de los temas prioritarios la igualdad de género y como un eje transversal. Y que, en su caso, este tema se refleje de manera coherente en las iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados como un ejercicio de transparencia y exigencia en materia de igualdad de género. Asimismo, es un momento necesario de analizar debido a que en ocasiones los partidos políticos manejan discursos en cierto sentido con el objeto de obtener votos. Lo anterior no siempre se materializa en propuestas o iniciativas. Así, el ejercicio de constatar las plataformas electorales previas con el actuar legislativa del último periodo es fundamental para seguir de cerca la actuación en el marco de las elecciones 2018 en apego a la Delcaración de Principios Globales para la Observación y Monitoreo No Partidario de Elecciones.	X	
2	Plataformas electorales de los partidos políticos para el proceso electoral 2017-2018, en específico, la agenda de género contenidas en estas.		

3	Propaganda electoral, actividades de campaña y debates, particularmente en lo concerniente a las propuestas en materia de género durante la campaña electoral de los candidatos a la Presidencia de la República en el proceso electoral 2017-2018
4	Problemáticas estructurales en relación de género y violencia política de género, entre otras, que puedan ser modificadas, prevenidas, atendidas y/o erradicadas desde el accionar legislativo.
5	Las iniciativas presentadas por las bancadas de los partidos políticos durante la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados (2015-2018) en materia de género.
6	Plataformas electorales de los partidos políticos para el anterior proceso electoral (2014-2015) en específico, la agenda contenida en estas.

III. RESUMEN FINANCIERO

Concepto	Importe
Monto Primera Ministración	\$ 344,000.00
Monto Segunda Ministración	\$ 86,000.00
Monto Recurso Adicional	\$ 27,126.35
Monto Total Aprobado	\$ <u>457,126.35</u>

Rubro	Recurso Presupuestado en el Plan Financiero	Recurso utilizado	% Recurso utilizado por Rubro
Remuneración al personal	\$ 457,126.35	\$ 297,829.72	65
Transporte y viáticos			
Papelería			
Difusión, prensa y comunicaciones			
Capacitación			
Bitácora de Gastos Menores			
Apoyo a Observadores			

Otros gastos

Total	<u>\$ 457,126.35</u>	<u>\$ 457,126.35</u>	<u>65</u>
--------------	----------------------	----------------------	-----------

IV. JORNADA ELECTORAL

¿Realizaron despliegue de observadores en casillas durante la jornada electoral? Número total de observadores desplegados en la jornada electoral	SI	X	No	(indicar motivo)
	9			
				Delegación Benito Juárez
				1. Sección 4322
				Distrito Electoral Federal 15
				Distrito Electoral Local 17
				2. Sección 4273
				Distrito Electoral Federal 15
				Distrito Electoral Local 17
				3. Sección 4326
				Distrito Electoral Federal 15
				Distrito Electoral Local 17
				4. Sección 4320
				Distrito Electoral Federal 15
				Distrito Electoral Local 17
				Delegación Tláhuac
				5. Sección 3660
				Distrito Electoral Federal 09
				Distrito Electoral Local 08

Ubicación del despliegue (entidades, municipios, colonias, sección, y/o, distrito, etc).

Delegación Iztapalapa

6. Sección 2768

Distrito Electoral Federal 19

Distrito Electoral Local 29

7. Sección 2455

Distrito Electoral Federal 18

Distrito Electoral Local 24

8. Sección 2470

Distrito Electoral Federal 18

Distrito Electoral Local 24

9. Sección 2468

Distrito Electoral Federal 18

Distrito Electoral Local 24

10. Sección 2340

Distrito Electoral Federal 18

Distrito Electoral Local 28

Delegación Álvaro Obregón

11. Sección 3430

Distrito Electoral Federal 06

Distrito Electoral Local 23

12. Sección 3457

Distrito Electoral Federal 06

Distrito Electoral Local 23

Delegación Coyoacán

13. Sección 0694	Distrito Electoral Federal 23
	Distrito Electoral Local 26
14. Sección 0695	Distrito Electoral Federal 23
	Distrito Electoral Local 26
15. Sección 0707	Distrito Electoral Federal 23
	Distrito Electoral Local 26
16. Sección 0707	Distrito Electoral Federal 23
	Distrito Electoral Local 26
17. Sección 0705	Distrito Electoral Federal 23
	Distrito Electoral Local 26
18. Sección 0725	Distrito Electoral Federal 23
	Distrito Electoral Local 26
19. Sección 0730	Distrito Electoral Federal 23
	Distrito Electoral Local 26
20. Sección 0736	Distrito Electoral Federal 23
	Distrito Electoral Local 26

- 21. Sección 0740
Distrito Electoral Federal 23
Distrito Electoral Local 26
- 22. Sección 0738
Distrito Electoral Federal 23
Distrito Electoral Local 26
- 23. Sección 0737
Distrito Electoral Federal 23
Distrito Electoral Local 26
- 24. Sección 0425
Distrito Electoral Federal 23
Distrito Electoral Local 32
- Delegación Cuauhtemoc**
- 25. Sección 4575
Distrito Electoral Federal 12
Distrito Electoral Local 12
- 26. Sección 4544
Distrito Electoral Federal 12
Distrito Electoral Local 12
- 27. Sección 4542
Distrito Electoral Federal 12
Distrito Electoral Local 12
- 28. Sección 4542
Distrito Electoral Federal 12

	Distrito Electoral Local 12
	29. Sección 4543
	Distrito Electoral Federal 12
	Distrito Electoral Local 12
	Delegación Tlalpan
	30. Sección 3902
	Distrito Electoral Federal 14
	Distrito Electoral Local 16
	31. Sección 3891
	Distrito Electoral Federal 14
	Distrito Electoral Local 14
	32. Sección 3855
	Distrito Electoral Federal 14
	Distrito Electoral Local 14
	33. Sección 3858
	Distrito Electoral Federal 14
	Distrito Electoral Local 14
	Delegación Venustiano Carranza
	34. Sección 5444
	Distrito Electoral Federal 11
	Distrito Electoral Local 11
	Delegación Tláhuac
	35. Sección 3673
	Distrito Electoral Federal 09

<p>Numero total de casillas observadas</p>	<p>36</p> <p>El primero de julio tuvimos un despliegue de observadores electorales (10 en total) en diferentes delegaciones de la Ciudad de México y 1 municipio de Estado de México, solamente una de las observadoras electorales participo como funcionaria de casilla.</p> <p>En las casillas electorales se observó un comportamiento ciudadano pacífico y participativo; el trabajo de observador electoral dio certeza a los ciudadanos sobre el proceso en el que México estaba inmerso. La figura de observador resultó de gran importancia, ya que fueron testigos esenciales y claves del mismo; el desarrollo de la votación en la Ciudad de México y Estado de México no tuvo complicaciones registradas, se manejo bajo un entorno de principios éticos tanto de los funcionarios de casilla como del mismo órgano electoral el cuál, se encontraba vigilante en distintos puntos y que rotaban casillas diferentes. La participación ciudadana y de observación electoral, construyó un ambiente de confianza entre los electores, en elecciones pasadas este papel no era tan explícito, brindando así, certeza entre vecinos, familia y sociedad en general sobre el proceso más grande de la democracia electoral mexicana.</p> <p>Este ejercicio es una prueba más de que la ciudadanía necesita enlaces clave para que el papel de la confianza ciudadana en las instituciones políticas genere nuevas formas de comunicación y sea el monitoreo que la sociedad civil necesita en el contexto actual.</p>
<p>Aspectos observados (afluencia, organización, participación de grupos en situación de gobernabilidad...).</p>	

<p>Información estadística de las y los observadores que participaron en el despliegue</p>				
<p>Género</p>	<p>Mujeres</p>	<p>6</p>	<p>Hombres</p>	<p>3</p>

Edad	jovenes (menores de 30 años)	Mujer:23 Mujer:24 Mujer: 24 Mujer:26 Mujer: 29 Mujer: 29	adultos mayores (mayores de 60 años)	Hombre: 29 Hombre: 36 Hombre: 38
	Personas con discapacidad	.	Comunidades indígenas	
	Comunidad LGBT+		Personas migrantes	
Grupos en situación de vulnerabilidad	Otro (indicar grupo)			

V. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES A PARTIR DE SU PROYECTO DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
La agenda de género de los partidos políticos 2015-2018. Lecciones, retrocesos y desafíos.

Tema/ título del hallazgo	Llevar a cabo un monitoreo de las propuestas de los partidos políticos en torno a la agenda de género (igualdad, violencia, derechos de las mujeres, entre otros) contenidas en sus plataformas electorales y realizadas por los candidatos a la Presidencia de la República durante el proceso electoral 2017-2018, y analizarlas comparativamente con el trabajo desarrollado por sus bancadas en la Cámara de Diputados durante la LXIII Legislatura (2015-2018).
Descripción	
Autoridades (áreas responsables) / actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional Electoral (INE) Partidos políticos: <ol style="list-style-type: none"> 1) Encuentro Social 2) Morena Encuentro Social 3) Movimiento Ciudadano 4) Nueva Alianza 5) Partido Acción Nacional. 6) Partido de la Revolución Democrática 7) Partido del Trabajo 8) Partido Humanista 9) Partido Revolucionario Institucional 10) Partido Verde Ecologista de México <ul style="list-style-type: none"> • Congreso de la Unión • Cámara de Diputados

Recomendaciones

1. **Recomendación INE, COFIPE, Partidos Políticos:** Se insta a las autoridades electorales (**INE**) (**COFIPE**) y actores políticos (**partidos políticos**) que impulsan los intereses de la ciudadanía en México a consolidar y definir eficientemente a qué hace referencia una propuesta de plataforma electoral, así como los requerimientos mínimos que deben contener.
2. **Recomendación INE, COFIPE, Partidos Políticos:** Se recomienda a los partidos políticos apuntalar en sus propuestas contenidas en las plataformas electorales el *objetivo* 5 de la Agenda 2030 así como su transversalización en cada uno de los rubros que su diagnóstico y agenda pública estime de importancia.
3. **Recomendación para Partidos políticos:** A los **partidos políticos** el objetivo de una agenda de género es colocar a la igualdad en el centro de la vida política, para impulsar un cambio estructural y progresivo donde las mujeres encuentren un marco de oportunidades que les permitan cambios profundos hacia la garantía de ejercicio pleno de los derechos humanos. Esto en ningún momento se ve reflejado en alguna de las propuestas de las plataformas electorales.
4. **Hallazgo Partidos políticos:** Con base en el análisis de las propuestas en las plataformas electorales de 2014-2015 los partidos **MORENA, PAN, PANAL, PES, PH y PVEM** no cumplieron con las condiciones para ser considerados como postulantes de una agenda de género. Esto no significa que no hayan hecho planteamientos relevantes sobre el tema, sino que abarcaron de manera integral el problema.
5. **Partidos políticos: PTC, MC, PRD, PRI** fueron los actores que incluyeron la totalidad de los temas que conforman una agenda de género. Destacan los últimos tres partidos antes mencionados, por ser los que realizaron en mayor medida, propuestas concretas sobre el cómo resolver los problemas de género, mientras que el **PT** hizo una descripción general de los asuntos levantes de la agenda.
6. **Partidos políticos:** Para 2018, al no haber cambios sustanciales en las plataformas, la situación no varió. **Acción Nacional y Nueva Alianza** incluyeron en sus propuestas los temas de violencia y participación de las mujeres en la vida pública, por lo que, para este proceso, ambas organizaciones políticas ampliaron la discusión sobre los temas necesarios en una agenda de género.
7. **Hallazgo Instituto Nacional Electoral (INE):** No es posible concluir que en los procesos electorales de 2015 y 2018, partidos o candidaturas presidenciales hayan logrado presentar al electorado una agenda de género clara y consistente. En ambas elecciones, las propuestas presentadas fueron amplias en cuanto a los temas abordados, pero carecieron en cierta medida de una opción concreta para dar solución al problema señalado.

8. **Hallazgo para Instituto Nacional Electoral (INE):** Cabe mencionar que la mayoría de las propuestas de todos los actores políticos (**59.9 por ciento**) correspondió a propuestas específicas sobre la atención o combate a los asuntos de género, aunque adolecieron en su mayoría de un planteamiento sobre su implementación o sanciones en caso de incumplimiento. El 18.9% del total de propuestas registradas en 2015 y 2018 correspondieron a la descripción de un diagnóstico sobre la situación actual de un tema, y el 21.2% refirió de planteamientos o posicionamientos a la construcción de una política integral en cuestiones de género.

9. **Hallazgo para LXIII Legislatura del Congreso de la Unión:** Para el caso de la Cámara de Diputados, estuvo en funciones del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2018, y fue la responsable de atender las propuestas electorales planteadas para las elecciones del 7 de junio de 2015. Durante dicha Legislatura, se impulsaron 780 iniciativas de ley en materia de género, de las 54.6% estuvo relacionado con la categoría Igualdad, el 43.2% con Violencia y sólo el 2.2% por ciento con Representatividad. **PRI, MC, PRD y PAN** fueron los partidos que mayor número de iniciativas subieron a tribuna; destaca el caso de MC, quienes a pesar de contar con una representación en al Cámara del 4%, sus legisladores presentaron el 14% de las iniciativas de género.

10. **Hallazgo para LXIII Legislatura del Congreso de la Unión:** Los subtemas más relevantes dentro de las iniciativas fueron Igualdad sustantiva y no discriminación ante la ley (22.5% de las iniciativas), Prevención y erradicación de la violencia (16.9) y Acoso, abuso y hostigamiento sexual (12%). Esto indica las prioridades del Congreso en la citada Legislatura.

11. **Hallazgo para LXIII Legislatura del Congreso de la Unión:** Estas acciones no fueron relevantes para contribuir a una solución integral al problema de desigualdad de género en el país. Si bien los partidos políticos no presentaron una agenda de género en las elecciones de 2015 no contar con opciones a los problemas señalados por ellos mismos, las iniciativas de ley de la LXIII Legislatura siguen el mismo camino. Fueron incluidos los principales temas propuestas en las plataformas electorales de 2015, pero continuó la falta de alternativas para una respuesta concreta y de fondo a los temas de género.

Esta situación se agrava al revisar las iniciativas aprobadas. El primer dato es que únicamente el 3.2% de las propuestas de modificación legislativa en temas de género fueron **publicadas en el DOF**, lo que representa una baja tasa de aprobación. Y de estas iniciativas aprobadas, casi una tercera parte estuvo relacionada con reconocimientos y días conmemorativas, lo cual contribuye poco a combatir el rasgo existente en el país en materia. Tampoco existieron avances significativos en cuanto los temas de **Violencia e Igualdad, salvo la clasificación y ampliación de sanciones relacionados con delito de**

indole sexual. Destaca el hecho que no hubo alguna iniciativa aprobada que enfrentara el tema de la salud sexual y reproductiva.

12. **Hallazgo para LXIII Legislatura del Congreso de la Unión:** Se puede afirmar que el periodo legislativo desarrollado de 2015 a 2018 no tomó las acciones suficientes ni necesarias para disminuir, mucho menos erradicar, las condiciones desiguales e injustas que hoy día padecen las mujeres en el país.

13. **Hallazgo campañas electorales 2018 en materia de género:** En las plataformas 2018 de los "partidos principales" el tema de género ocupa fue descuidado. Así, ni el PRI, ni el PAN ni el PRD le dieron importancia al tema. Tampoco el partido que se convirtió en hegemónico a partir del día de la elección, Morena, le dio importancia al tema.

14. **Hallazgo campañas electorales 2018 en materia de género:** Los partidos que más aportaciones hicieron al tema fueron: **PVEM, PANAL y Movimiento Ciudadano. Aunque el PAN y el PRI** no dieron mucha importancia a la agenda de género, las coaliciones que encabezaron mejoraron las cosas. Esto puede explicarse de dos maneras. Por una parte, los "partidos pequeños" pudieron haber impulsado el tema y por otro, puede también considerarse una aportación de los candidatos presidenciales.

15. **Hallazgo campañas electorales 2018 en materia de género:** Mientras el **PRI** marginó el tema, tanto la coalición que lideró como su candidato presidencial, le dieron mayor importancia al tema. Lo mismo puede decirse respecto al **PAN. La coalición liderada por Morena** mejoró un poco respecto a la cuasi- ausencia del tema de género. Esto puede explicarse, exclusivamente, por la presencia del **PES**, pues el candidato tampoco le dio importancia durante la campaña.

16. **Hallazgo campañas electorales 2018 en materia de género:** En cuanto a la importancia que dieron en sus plataformas, las coaliciones, la candidata y el candidato independientes, respecto a la importancia que le dieron en medios, considerando el combinado de noticias, Facebook y Twitter, observamos:

- 1) Meade fue primer lugar en menciones de temas de género, al igual que lo fue la plataforma de la coalición que lo postuló;
- 2) López Obrador y su coalición fueron quienes menos importancia dieron al tema en ambos casos.
- b) Ricardo Anaya se mantuvo en tercer lugar tanto en menciones de campaña como en su plataforma.
- 4) Margarita Zavala y El Bronco, le dieron una importancia muy distinta a la agenda de género en medios respecto a sus plataformas:

a) Zavala fue segundo lugar en medios mientras, pero en la comparación de plataformas ocupó el cuarto lugar.

c) Bronco fue cuarto lugar en medios mientras que en cuanto a su plataforma ocupó el segundo lugar.

17. Hallazgo debates presidenciales 2018 en materia de género: En cuanto a los tres debates entre los candidatos presidenciales, cabe mencionar que Margarita Zavala sólo acudió al primero, pues para el segundo ya había declinado su candidatura. A pesar de ello, fue la candidata quien en más ocasiones se refirió al tema de género, aún contando los tres debates. Además, cabe mencionar que la presencia de la candidata y la importancia que le dio al tema en el primer debate hizo que la agenda de género tuviera diez menciones. Muy distintos fueron los otros dos debates. En el segundo, solamente hubo dos menciones al respecto y en el tercero, seis. Margarita Zavala hizo seis menciones de los problemas de género, en el único debate al que asistió. Sus participaciones se dividieron en: tres referentes a la igualdad, dos a la violencia y uno a la representatividad. Este primer lugar contrasta con el segundo y cuarto lugar que ocupó el tema de género en su plataforma y en las noticias. Después está El Bronco, que hizo cinco menciones, pero en los tres debates. Tres de ellas sobre equidad y dos sobre violencia. En su plataforma también ocupó el segundo lugar, pero en las noticias ocupó el cuarto.

Aquí **Meade** aparece en tercer lugar, con dos propuestas sobre igualdad y dos sobre lucha contra la violencia. En el segundo debate no abordó la agenda de género. Destaca el contraste en los debates del candidato de Todos por México, respecto a la jerarquía le dio al tema de género tanto en su plataforma como en presencia de medios, donde ocupó el primer lugar.

Anaya aparece en cuarto lugar, con tres menciones, dos sobre violencia de género y uno sobre igualdad. En el segundo debate no propuso nada al respecto. El cuarto lugar de Anaya en materia de género en el debate está ligeramente por debajo del tercer lugar que logró tanto en plataforma como en medios.

Finalmente, **López Obrador** no hizo mención ni una sola vez a ninguno de los temas de género. Se mantuvo así, congruente en todos los foros: en noticias y redes sociales, en las plataformas de su partido y de su coalición, y en los debates, siempre marginó de su agenda a las mujeres. Es notable entonces que no existió, salvo en un caso, una congruencia total respecto a la importancia que la candidata, los candidatos, los partidos y las coaliciones, dieron al tema de género, en los distintos foros de las campañas. El único caso de congruencia total es del **López Obrador**, que, en su plataforma partidista, de coalición en las noticias, las redes sociales y los debates, dio una importancia marginal al tema.

	<p>18. Actuar en campañas electorales 2018 en materia de género: Meade es el candidato que más se acerca a dicha congruencia. Él, como candidato en presencia en medios y redes sociales, lo mismo que su coalición, tuvieron el primer lugar en propuestas de género. Sin embargo, en la plataforma del PRI, el principal partido que lo postuló, y en el debate, el tema quedó por debajo de la media. Anaya, el partido y la coalición que los postularon y, El Bronco, se mantuvieron erráticos en referencias al género, casi siempre entre el segundo y el cuarto lugar, en todas las áreas. Margarita Zavala, fue aún más errática. Ocupó los lugares primero, segundo y cuarto en los tres distintos foros en los que tuvo participación. Dados las tendencias de la primera mitad de las campañas, de haberse mantenido en la contienda hasta el final, es probable que hubiera dominado la agenda de medios recordemos que la candidata abandonó la contienda al sufrir inequidades permanentes: inequidad en tanto al presupuesto y los recursos humanos, por su condición de independiente; inequidad porque los otros candidatos usaron las posiciones políticas que sus partidos ocupan, para apalancar sus campañas; inequidad, porque era la única mujer y se hacía escarnio permanente de su condición de mujer en tanto esposa del expresidente Felipe Calderón.</p> <p>19. Recomendaciones campañas electorales 2018 en materia de género: Si queremos que nuestra democracia sea más justa en materia de agenda de género, se deben estudiar a fondo estas inequidades para, en el futuro, evitar que vuelvan a ocurrir.</p>
--	--

VI. LECCIONES APRENDIDAS

Mencionar los principales aprendizajes a partir de la ejecución de su proyecto que permitan replicar acciones que pueden ser exitosas y/o evitar errores en futuros proyectos similares.

Las plataformas electorales son el proyecto inicial de cada propuesta de gobierno o de acción legislativa de partidos políticos y candidatos; son el punto de partida para que el electorado diferencie las diversas agendas políticas, y así reflexionar y decidir el voto; no sólo representan acciones que se emprenderán a futuro, parten de la existencia de un diagnóstico de una problemática social en el país construido a partir de la perspectiva ideológica de los partidos políticos.

Dichos documentos sirven para ponderar aquellos aspectos que son más urgentes en las agendas partidistas, describen un discurso, mensaje y líneas de acción que son expuestas ante la sociedad durante el proceso electoral y que ponen de manifiesto la atención que brindan a cada una de las demandas nacionales y desde dónde abordarán los problemas que imperan en el país.

En el proceso electoral 2018 a nivel federal los partidos políticos nacionales y dos candidatos independientes presentaron sus plataformas electorales en las que consignaron sus declaraciones de principios y describas en sus programas de acción de carácter político, económico y social. Las propuestas hechas son la base para crear una agenda, es decir, son un conjunto de temas que se consideran problemáticos de interés colectivo y que requieren solución. En estos documentos, el factor género no debe estar ausente,

pues hoy más que nunca se reconoce la importancia de trabajar en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres del país, así como el combate a la violencia como parte del proceso.

ACED A.C. se dio a la tarea de revisar si en efecto existían acciones encaminadas a la creación de una agenda de género en las plataformas electorales que los partidos políticos formularon oficialmente para participar en las elecciones de 2017- 2018.

El monitoreo de las propuestas de los partidos políticos en materia de género tiene como unidad de análisis las plataformas electorales de carácter oficial de cada una de las instituciones partidistas. En este sentido, el monitoreo de las propuestas electorales comprende las ocho plataformas electorales, coalición y por candidato independiente registradas oficialmente ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para los comicios del 1° de julio del 2018:

- 1) Partido Acción Nacional
- 2) Partido Revolucionario Institucional
- 3) Partido de la Revolución Democrática
- 4) Partido del Trabajo
- 5) Partido Verde Ecologista de México
- 6) Movimiento Ciudadano
- 7) Nueva Alianza
- 8) Morena Encuentro Social

En las plataformas electorales 2014-2015 se analizó:

- 1) Partido Humanista.

Por coaliciones y candidatos independientes 2017-2018:

- 1) Coalición Por México al Frente (PAN, PRD, MC)
- 2) Juntos Haremos Historia (PT, MORENA, PES)
- 3) Todos por México (PRI, PVEM, NA)
- 4) Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón "El Bronco"
- 5) Margarita Ester Zavala Gómez

Recordemos que la función de las plataformas electorales es ser un puente entre la ciudadanía y los cargos públicos de elección popular, son diagnósticos y propuestas sobre los múltiples problemas que aquejan a una sociedad y del cómo solucionarlos. Por ello, analizarlas debe hacerse bajo la perspectiva que dé prioridad a estándares internacionales como lo son los objetivos de desarrollo sustentable de la *Agenda 2030* con el fin de concretar acciones en distintos niveles y ámbitos e instruyendo su transversalización como meta de desarrollo colocando formalmente el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el centro de la programación gubernamental (ONU, 2015).

A partir de este marco, la evolución temática de la perspectiva de género se articula con el proceso electoral 2018, como un ejercicio de observación electoral con un enfoque estratégico integral, en la medida que involucra las propuestas en las plataformas electorales

presentadas por los partidos políticos coaliciones, candidatos independientes, la acción de la LXIII Legislatura y los medios de comunicación de alcance nacional, portales electrónicos y redes sociales. Para la sistematización de toda la información, se retomaron ocho principios en la consolidación de una alianza estratégica para el logro de la igualdad de género:

- a) Igualdad sustantiva y no discriminación ante la Ley.
- b) Transversalización de la perspectiva de género en planes de políticas, presupuestos y estadísticas.
- c) Eliminación de la violencia contra las mujeres, con especial atención en el feminicidio y el combate a la trata de personas.
- d) Acceso a la justicia.
- e) Participación política, liderazgo y vida pública.
- f) Autonomía y empoderamiento económico.
- g) Derechos sexuales y reproductivos: maternidad segura.
- h) Inclusión social y eliminación de la pobreza. (ONU, 2015: 34)

Después del análisis de cada principio, se consideró que sustancialmente tres temas contenían la esencia de los ocho principios que de igual forma son constantes en monitoreos, documentación de medios, legislaciones, políticas públicas, informes, propuestas, tasas, estadísticas e investigaciones previas (CONAVIM, 2017; INEGI, 2017; INMUJERES, 2016) y que centran la institucionalización del género como una de las herramientas para el reconocimiento de los derechos de la mujer en México. En el marco de la investigación, los temas de género se sistematizaron bajo los rubros:

- 1) **Violencia:** Basado en la construcción social que define "toda acción u omisión que basada en su género y derivada del uso y/o abuso de poder, tenga por objetivo o resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico, patrimonial, económico, sexual o la muerte de mujeres tanto en el ámbito público como privado que limite su acceso a una vida libre de violencia" (LAMVLV, 2017) así como sus tipos, modalidades y la prevención de la misma a través de distintos instrumentos de política pública, como la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.
- 2) **Igualdad:** Se refiere a las acciones encaminadas a promover el empoderamiento de las mujeres y niñas, así como su pleno acceso, goce y ejercicio de sus derechos en un marco de inclusión e igualdad. De tal forma, esta categoría concentra los distintos esfuerzos para prevenir y erradicar la discriminación, eliminar todas las formas de prácticas limitantes de salario, reconocer y valorar el trabajo doméstico, prestación de servicios públicos, infraestructura y la formulación de políticas de protección social con el fin de promover la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública (PNUD, 2016).
- 3) **Representatividad:** Esta categoría encuadra los mecanismos que promueven la participación de la mujer en todos los ámbitos y sus limitaciones sociales y culturales a través de la promoción de estrategias figurativas. Es decir, incluyen diferentes mecanismos que fomentan la valía del papel de la mujer en la vida pública, así como sus contribuciones en los diferentes espacios y ámbitos, tales como el cultural, científico, deportivo, social, económico, etc. (Lagarde, 1996)

Ahora bien, para la sistematización de los temas, se elaboraron bases de datos con las propuestas en plataforma electoral por partido político, coalición y candidato independiente (2014-2015) (2017-2018) registradas ante el Instituto Nacional Electoral (INE) así como las propuestas encontradas en la actividad legislativa de las bancadas de los partidos políticos en la LXIII Legislatura (2015-2018) a través de la Estadística Parlamentaria (INFOPAL) de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaría de Gobernación, solicitudes de información y las Gacetas Parlamentarias de la Cámara de Diputados y por último,

el monitoreo de las campañas de los candidatos a la Presidencia de la República, entorno a la agenda de género, lo que comprende, su actividad proselitista, considerando su difusión en medios de alcance nacional (noticieros y periódicos) sitios web y redes sociales (Facebook y twitter), además de los debates organizados por el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de observar la experiencia informativa y de interacción con los ciudadanos.

De esta forma se presentan las tres directrices en la que está compuesta la investigación.

- 1) Comprende una breve presentación sobre la importancia de la agenda en materia de género dentro de las plataformas electorales de los partidos políticos.
- 2) De carácter más cuantitativo, está basado en la contabilización y sistematización de todas las iniciativas de propuestas en materia de género de la Legislatura LXIII que cada una de las bancadas partidistas propuso contrastadas con las propuestas de las plataformas electorales de los partidos en el 2014-2015.
- 3) Se monitoreo y analizó los medios de comunicación de alcance nacional, portales electrónicos y redes sociales de cada candidato a la presidencia.

Como reflexión final, se debe clamar a las autoridades por una mejora en el acceso de información a la ciudadanía en general.

VII. DIFICULTADES Y OBSTÁCULOS ENCONTRADOS

Mencionar las dificultades y obstáculos encontrados durante la ejecución de su proyecto de observación electoral.

Los principales obstáculos se encontraron en la búsqueda de información de las plataformas electorales INE. Durante las campañas electorales la plataforma de la candidata Margarita Zavala nunca se presentó en el portal solamente en su sitio web y la del candidato Jaime Rodríguez Calderón "El Bronco" fue mostrada un mes antes del término de la campaña electoral, por último, las plataformas por coalición no se encuentran dentro de la misma.

VIII. AUTOEVALUACIÓN

Autoevaluar su proyecto destacando las fortalezas y las áreas de oportunidad.

Fortalezas del proyecto	Áreas de oportunidad
Se realizó una documentación y monitoreo importante en lo que respecta al tema de género en las plataformas electorales de los partidos políticos. Así como identificar si se encuentran actualizados en cuanto a temas de igualdad y eliminación de la violencia en todas sus formas, así como saber si existe una transversalización de la perspectiva de género en planes de políticas, presupuestos y estadísticas.	Fue difícil sistematizar la información debido a que no se tiene una definición sobre qué es una plataforma electoral, no hay un consenso en específico sobre qué debe contener, cómo debe ser revisada y si el traer solamente diagnósticos debe ser tomado como una verdadera propuesta electoral.

Se dio seguimiento a la labor legislativa que las bancadas de diputados de los partidos políticos emprendieron en materia de género durante la LXIII Legislatura (2015-2018).

Debido al tiempo del proyecto no fue posible el monitoreo, sistematización y análisis de las iniciativas emitidas por los senadores.

Indicar el grado de cumplimiento de las principales metas iniciales del proyecto

Meta inicial	Cumplimiento (0-100%)	Observaciones
1. Visibilizar la agenda de género propuesta por los partidos políticos para el proceso electoral 2014-2015, identificando los principales temas y acciones propuestas en dicha materia.	100%	
2. Explorar la labor legislativa de los partidos políticos durante la LXIII Legislatura (2015-2018), en función de la agenda de género contenida en su plataforma registrada ante el Instituto Nacional Electoral para el proceso electoral 2014-2015.	100%	
3. Visibilizar la agenda de género propuesta por los partidos políticos para el proceso electoral 2017-2018, identificando los principales temas y acciones propuestas en dicha materia.	100%	

<p>4. Visibilizar la agenda de género de los candidatos a la Presidencia de la República durante el proceso electoral 2017-2018.</p>	<p>100%</p>	
<p>5. Contextualizar las propuestas en materia de género enarboladas por los partidos políticos en el proceso electoral 2017-2018 a partir de su contraste con sus agendas de género en el proceso electoral 2014-2015, de evaluación de su labor durante la LXIII Legislatura (2015-2018) y considerando las campañas proselitistas de los candidatos a la Presidencia de la República.</p>	<p>100%</p>	
<p>Cumplimiento promedio (sumar todos los % de cumplimiento y dividir entre el número de metas)</p>	<p>100%</p>	

